

RESPUESTA A LAS REUNIONES SOSTENIDAS CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES

Temáticas expuestas por estudiantes:

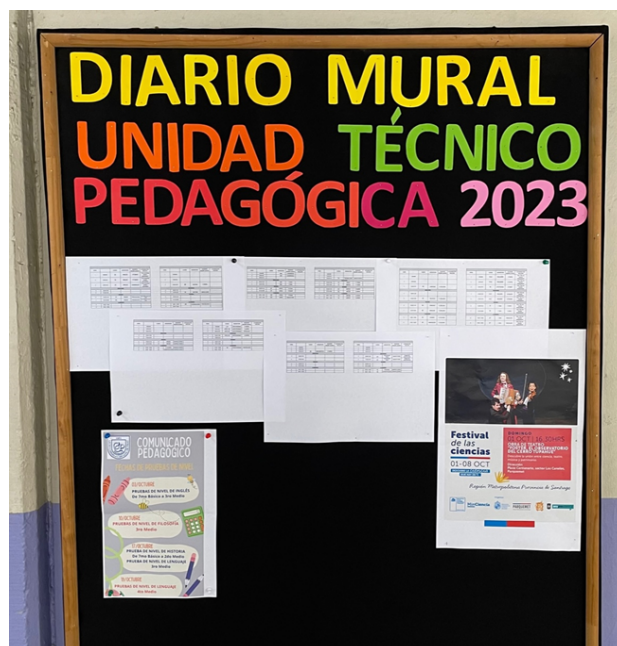
1. Sobrecarga académica

a) Organización de calendario de evaluaciones.

En relación a este punto, informamos que se sostuvieron reuniones con docentes de electivos y formación general de 3° y 4° medios, **generando la modificación del calendario de evaluaciones** para coordinar las pruebas de nivel y evaluaciones parciales.

En las reuniones con estudiantes representantes se acordó:

- calendarizar no más de dos pruebas de nivel por semana separadas por dos días entre ellas;
- publicar en Diario Mural de UTP las pruebas de nivel ya calendarizadas, a modo de recordatorio (difundir, además, por página web e instagram).



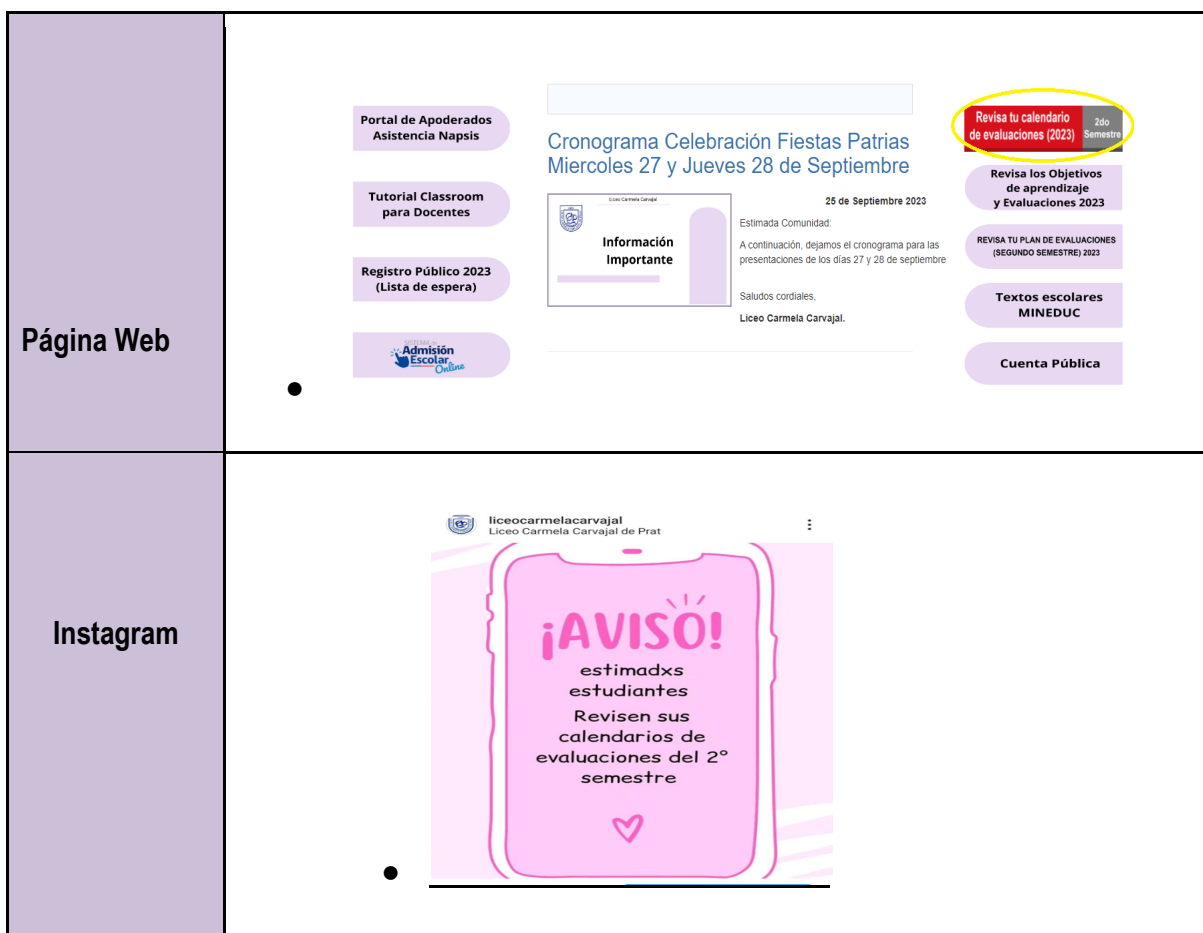
Recordamos además que el docente de cada asignatura tiene la responsabilidad de:

- informar las fechas de las pruebas y trabajos evaluados con una semana de anticipación durante la clase presencial (esto queda registrado en el libro de clases digital).
- si la evaluación es informada en un plazo inferior a una semana o no se publique en el calendario de evaluaciones, no será aplicada;



- informar con precisión los contenidos y objetivos que se evaluarán en cada proceso de calificación (solamente lo abordado en cada clase);
- presentar previamente las rúbricas, listas de cotejo o escalas de apreciación u otras, en evaluaciones como disertaciones, informes de laboratorio, proyectos de investigación, presentaciones artísticas o teatrales, entre otras actividades evaluadas, que todo estudiante;
- entregar los resultados de la evaluación en un plazo máximo de 15 días hábiles y retroalimentar a cada curso.

Es importante que cada estudiante y apoderado(a) revise frecuentemente el calendario de evaluaciones publicadas en la página web del Liceo y las publicaciones en la cuenta del Instagram oficial del Establecimiento (como canal complementario que refuerza la información de la página web) correspondientes a pruebas de nivel y a condiciones del proceso evaluativo.



b) Revisión de cuadernos y asignación de tareas para realizar en el hogar.

El cuaderno constituye el soporte básico del aprendizaje: permite el registro, la organización y la complementación de las clases; no puede ser sustituido por una presentación (Power Point, Canvas, otros.). De ahí la importancia de contar con un cuaderno ordenado y al día que permita un estudio eficaz. La revisión del cuaderno constituye un monitoreo del trabajo escolar, para lo cual es importante que el o la docente presente **la rúbrica de monitoreo y evaluación** antes del proceso de calificación, de manera que sea conocida por el estudiantado y ayude a crear el hábito de sistematizar el proceso de aprendizaje



en cada asignatura. Por lo cual el cuaderno del/ de la estudiantes es un instrumento evaluativo y pedagógico que el docente solicita para verificar el trabajo en aula.

-En cuanto a las tareas para realizar en el hogar, estas constituyen un reforzamiento y ayuda a consolidar el aprendizaje dando continuidad a lo trabajado en clases.

Para ser efectiva las tareas deben ser acotadas y focalizadas a los aspectos relevantes de los objetivos pedagógicos abordados, y ser dimensionadas al tiempo efectivo de trabajo en casa. Las tareas no llevan calificación.

2. Vías de comunicación de los procesos pedagógicos.

Para mejorar los vías de comunicación, se establecieron los siguientes canales de acceso a la información de manera más expedita:

- a) **Diario mural de UTP**, ubicado al costado del baño de Enseñanza Media, donde se publicarán el Reemplazo Ausencia Docente diaria, Pruebas de Nivel, Comunicación de Evaluaciones, Calendario de Pre PAES y PAES, y diferentes informaciones relacionadas con la Unidad Técnico Pedagógica.
- b) **Página web del Liceo** (www.liceocarmelacarvajal.cl) y la **cuenta del Instagram oficial** del Establecimiento (como canal complementario que refuerza la información presentada en la página web).
- c) **Correo institucional** @estudiante.edupro.cl, asignado a cada estudiante del Liceo (se enviarán los comunicados pedagógicos a cada estudiante).

3. Ausencia docente y Material Pedagógico utilizado en clases.

- a) La ausencia docente se publica en Diario Mural de Unidad Técnico-Pedagógica y se actualiza durante el día conforme haya situaciones emergentes.

El año 2022 se realizó un Protocolo para la Ausencia Docente en conjunto con el estudiantado, con la finalidad de otorgar cobertura a los cursos. El procedimiento que debe seguir el profesor volante consiste en lo siguiente:

1. Al llegar a la sala de clases el Docente deberá informar al estudiantado que el Docente titular de la asignatura no vendrá a clases.
2. Luego, consultará a las y los estudiantes si tienen algún trabajo pendiente de la asignatura, o de otra asignatura en el cual desean emplear el tiempo.
3. Si no hubiera otra actividad, se entregará la guía que asignó UTP con las instrucciones de trabajo al curso.
4. Las y los estudiantes deben escribir su nombre en la guía o recurso que se entrega, y el Docente deberá retirar el material al final de la clase y devolverlo a UTP.
5. El Docente entregará las guías a UTP, indicando en las observaciones el trabajo realizado, si el curso eligió otra actividad por desarrollar, o si la guía fue desarrollada por completo o en parte.



6. La estudiante representante del curso debe firmar el acta de reemplazo junto con el docente volante, como medio de verificación.

b) Respecto al material pedagógico y de acuerdo con el mismo protocolo acordado con el estudiantado:


- en una primera instancia se trabaja el recurso entregado por el Docente de la asignatura en la clase anterior a su ausencia, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos ya iniciados. Si el o la docente entrega un recurso a UTP oportunamente, ese material se hace llegar a los cursos;
- si no hay un recurso de la asignatura, los estudiantes pueden emplear la hora de clase para terminar trabajos de otras asignaturas o preparar evaluaciones;
- si no hay un trabajo por terminar o de estudio de otra asignatura, UTP entrega una guía de habilidades generales de Lenguaje y Matemática, tipo PAES;
- excepcionalmente se entregan recursos MINEDUC de continuidad de los objetivos de la asignatura en cuestión.

Respecto al DRIVE compartido por docentes de una misma asignatura y por nivel, esta solicitud se encuentra en proceso de análisis con el cuerpo docente para encontrar un mecanismo que permita dar respuesta a la solicitud del estudiantado.

5. Procesos de evaluaciones


Los procesos evaluativos del Liceo están normados por el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción escolar (RECPE). Se especifican el tiempo de comunicación de las evaluaciones, el tiempo de entrega de las mismas y otros aspectos importantes de conocer, que instruyen el trabajo de los y las docentes en la gestión de estos procesos en sus cursos. A partir de esta normativa, se generan procedimientos que siempre están en revisión para realizar procesos de mejoramiento continuo.

Para difundir esta información, se envió un Comunicado Pedagógico que encontrarán en la página web del Liceo, en instagram y enviado al correo institucional del estudiantado:

COMUNICADO PEDAGÓGICO 

Estimado estudiantado:
Respecto a los procesos evaluativos de nuestro liceo y los diversos instrumentos de evaluación agendados, es importante recordar los pasos que involucran dicho proceso:

<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">CALENDARIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• El docente debe registrar la fecha y hora de la evaluación en Unidad Técnica Pedagógica en el Calendario de Evaluaciones para facilitar la articulación con otras evaluaciones y/o actividades del Liceo.• UTP publicará semestralmente el Calendario de Evaluaciones en la página web del Liceo.	<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">INFORMACIÓN A CADA CURSO</p> <ul style="list-style-type: none">• El docente debe comunicar al curso respectivo la fecha exacta de la evaluación que realizará, a lo menos, con <u>una semana</u> de anticipación.
<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y/O TRABAJO</p> <p>Según calendario, se aplica la evaluación respectiva por el docente de asignatura (a excepción de las pruebas de nivel). Si es una prueba de nivel UTP informará el día y la hora con una semana de anticipación.</p>	<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">ENTREGA DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE</p> <p>Cada docente dispone de 15 días hábiles para entregar los resultados de las evaluaciones sumativas y retroalimentar a cada curso. No podrá aplicarse ningún procedimiento evaluativo posterior, si no se ha entregado los resultados del anterior en el plazo indicado.</p>

 No podrán aplicarse las evaluaciones que no estén registradas en el Calendario de Evaluaciones (UTP), publicado en la página web del Liceo.

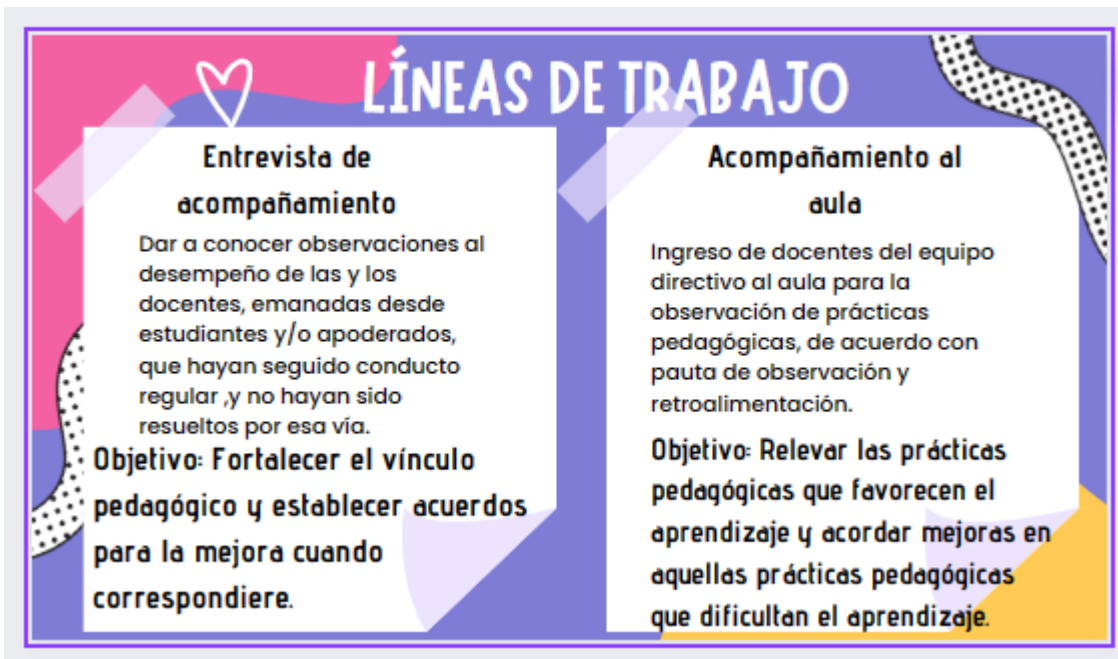


6. Metodología de las formas de la enseñanza

Para atender el mejoramiento o el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas se instalará, como práctica sistemática el acompañamiento a los y las docentes a través de:

- a) Entrevista de acompañamiento.
- b) Acompañamiento al aula.
- c) Caminatas pedagógicas.

Lo anterior permitirá abordar oportunamente la mejora de las prácticas pedagógicas y el vínculo pedagógico entre docentes y estudiantes.



7. Procesos de Electividad

- a) Como primera acción se informa que en el proceso de Electividad se suma al trabajo de María Victoria Lettinich, Orientadora de 2do a 4to Medio, Jeannette Pozo, Orientadora de E. Básica y de 1ro Medio, con la finalidad de optimizar colaborativamente los procesos relacionados con el Plan de Formación Diferenciada de 3ro y 4to Medio.
- b) Como segunda acción y con el objetivo de resolver dudas de las y los estudiantes, se pondrá a disposición un formulario, con la finalidad de recabar las consultas, inquietudes, dudas relacionadas con las asignaturas electivas del Plan de Formación Diferenciada, desde el 27 de septiembre al 2 de octubre. Este formulario se publicará en la página web del Liceo.

La información recopilada permitirá realizar reuniones de los niveles de 2do y 3ro Medio con los y las docentes de los electivos para aclarar las dudas sobre las asignaturas que se impartirán. Estas reuniones se realizarán en el horario de Consejo de Curso y Orientación.



A continuación se presenta un cuadro resumen de la cantidad de grupos conformados por asignatura electiva con la cantidad de vacantes disponibles. Aquellos vacantes expresadas en números negativos indica el exceso de postulantes al electivo; en estos casos se reasignarán estudiantes de 3ro Medio 2024 a un electivo donde haya vacantes, luego de una reunión previa con Orientación. Recordamos que el nivel 4to Medio tiene prioridad en su elección.

ELECTIVOS	2024	
	GRUPOS	VACANTES DISPONIBLES
Área A: Taller de Literatura	2	4
Área A: Alemán	3	4
Área A: Fonética Inglesa	3	60
Área A: Filosofía Política	2	-19
Área A: Estética	3	20
Área A: Comprensión Histórica del Presente	3	43
Área B: Física	1	3
Área B: Ciencias de la Salud	3	93
Área B: Biología de los Ecosistemas	3	58
Área B: Probabilidades y Estadística	2	0
Área B: Límites, Derivadas e Integrales	1	-10
Área B: Pensamiento Computacional y Programación	2	-8
Área B: Química	2	18
Área C: Ciencias del Ejercicio Físico y Deportivo	3	45
Área C: Creación e Interpretación Teatral	3	65
Área C: Visuales, Audiovisuales y Multimediales	5	66
Área C: Creación y Composición Musical	1	6
Área C: Interpretación Musical	2	21



8. Análisis y revisión del RICE

Para el análisis y revisión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), se conformó una *Comisión de RICE* de estudiantes y de docentes, con la finalidad de trabajar y generar propuestas para la conformación del RICE 2024.

Las comisiones RICE y la fecha en que sesionarán se describen a continuación:

a) Comisión RICE Docentes:

Conformada por Rossana Flores (profesora de Educación Física), José Miguel Salfate (profesor de Música) y Constanza Vasquez (profesora de Lenguaje).

- Fecha 08.08.23 (con acta).
- Fecha 21.08.23 (con acta).
- Fecha 23.08.23 (con acta).
- Fecha 31.08.23 (con acta).

b) Comisión RICE Estudiantes:

Conformada por Josefa Zúñiga (7C), Rocío Albornoz (8B), Josefa Salazar (8E), Isidora Báez (2A), Antonia Muñoz (3F), Noa Miranda (3B), Agustina Sepúlveda (1B), Valentina Moyano (3F).

- Fecha 08.09.23 (con acta).
- Fecha 27.09.23 (por realizar)

Es importante señalar que la conformación de nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar y la aplicación de nuestras normas de convivencia, están orientados a la enseñanza y aprendizaje de normas, valores y pautas de interacción social que estimulen el desarrollo personal y cognitivo de los/as estudiantes, resguardando la convivencia y el bien común y posibilitando el logro de todos nuestros objetivos educacionales.

Finalmente informamos que faltan por realizar dos jornadas de RICE planificadas para la última semana de octubre y la última semana de noviembre.

9. Programas del PIE y del Taller de Inteligencia Emocional

a) En relación al Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar se ha instalado de manera progresiva en el Liceo desde el año 2021 en 7mo Básico y continuará en el año 2024 al nivel de 2do Medio, manteniendo la atención especializada para las y los estudiantes que están en el Programa.

Actualmente los apoyos pedagógicos dentro del aula se entregan en las asignaturas de Lenguaje y Matemática; no obstante, en otras asignaturas se realizan adecuaciones curriculares siguiendo



indicaciones médicas emitidas por profesionales idóneos y en colaboración con el equipo de integración. Sumado a lo anterior, se han realizado talleres sobre TDA y CEA, en el marco del Plan de Desarrollo Profesional Docente, para entregar herramientas y sugerencias específicas a todos los y las docentes para optimizar su labor dentro del aula, así como recomendaciones para adecuar evaluaciones según las necesidades del estudiantado.

Respecto a la socialización de la información referente al Programa de Integración Escolar, se realizarán a inicio de cada año académico charlas que expliquen los requisitos de ingreso al Programa, la finalidad del mismo, los objetivos, y la modalidad de trabajo con estudiantes y docentes. Mensualmente se continuará compartiendo información mediante plataformas digitales (página web, instagram, entre otros) sobre diferentes temáticas enfocadas en la diversidad, neurodivergencia, no discriminación, entre otros, con el fin de promover la inclusión y el buen trato dentro de la Comunidad.

Para trabajar en temáticas relacionadas con la etapa de crecimiento en las que se encuentran las estudiantes de cada nivel, **se trabajará colaborativamente con la Unidad de Bienestar Socioemocional y Salud Mental para abordarlas en los Talleres de Inteligencia Emocional.**

Frente a las ausencias de educadoras diferenciales, se ha coordinado el trabajo con educadoras del mismo nivel para realizar las adecuaciones curriculares correspondientes según las necesidades del curso y darle continuidad al proceso evaluativo. En casos particulares se ha tomado la medida de aplicar evaluaciones en un espacio diferenciado, según las necesidades educativas de las y los estudiantes y resguardando la rigurosidad del proceso evaluativo.

b) En relación al Programa del taller de Inteligencia Emocional (PTIE)

Los Talleres de Inteligencia Emocional cuentan con un programa establecido que aborda diferentes temáticas tales como: dinámicas de conocimiento de grupo y socialización entre pares, comunicación y trabajo en equipo, bullying y cyberbullying, autocuidado, sala de contención, emociones y regulación emocional, habilidades empáticas, comportamientos prosociales, superación de los estereotipos y prejuicios, entre otros tópicos.

El año 2023 se han agregado nuevas temáticas de Salud Mental, como “Estrategias Preventivas y Redes de apoyo en Salud Mental” (planteando la temática de la suicidología y conducta suicida), además de la “Campaña preventiva contra el ciberacoso”. En este último tema se busca profundizar en la reflexión en torno a las implicancias psicoemocionales de las conductas de acoso, junto con el trabajo en la promoción del buen trato a través de una actividad de carácter institucional.

En la actualidad la Unidad de Bienestar Socioemocional y Salud Mental está trabajando en nuevas temáticas y la construcción de actividades de aprendizaje en el área de la salud mental, como el desorden o trastorno de la conducta alimentaria (TCA), crisis de ansiedad y gestión del estrés y autocuidado frente a los procesos evaluativos (con foco en la PAES), temas que se trabajarán de acuerdo con los niveles correspondientes.



El último trimestre de este año escolar 2023, el programa estará enfocado en:

Nivel: 7° Año Básico	<ul style="list-style-type: none">● Programa de ProCívico y actividades de cierre del año.
Nivel: 8° Año Básico	<ul style="list-style-type: none">● Programa de ProCívico y actividades de cierre del año.
Nivel: 1° Año Medio	<ul style="list-style-type: none">● TCA y actividades de cierre del año.
Nivel: 2° Año Medio	<ul style="list-style-type: none">● TCA y actividades de cierre del año.
Nivel: 3° Año Medio	<ul style="list-style-type: none">● Crisis de ansiedad, técnicas de abordaje y actividades de cierre del año.
Nivel: 4° Año Medio	<ul style="list-style-type: none">● Gestión del estrés y el autocuidado frente a los procesos evaluativos (con foco en la PAES).